



COMUNICACIÓN DE INFORMACION RELEVANTE

23 de marzo de 2015

De conformidad con lo previsto en la Circular 9/2010, del Mercado Alternativo Bursátil (el "**Mercado**"), por medio de la presente se pone a disposición del Mercado la siguiente información relativa a SECUOYA, GRUPO DE COMUNICACIÓN, S.A. (la "**Sociedad**" o "**Secuoya**"):

Ha sido adjudicado con carácter provisional a la UTE compuesta por las mercantiles B&S BROADCAST CORPORATION, S.L.U., BIENVENIDO GIL, S.L. (ambas sociedades filiales de la Sociedad) y VIDEOIMAGEN ASTURIAS TV, S.L. (la "**UTE**"), mediante concurso público el contrato de "SERVICIOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO TÉCNICO DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS", con número de expediente 23/15.

Los servicios a prestar objeto del contrato serán los de operación de control central, continuidad y los enlaces móviles; así como el mantenimiento del equipamiento técnico audiovisual y de sistemas de la radio y la televisión del Principado de Asturias.

A estos efectos, les informamos que el contrato tiene una duración de un (1) año con la posibilidad de prórroga otro año adicional, con un valor estimado por la totalidad de los dos (2) años de contrato prórroga incluida de **UN MILLÓN DOSCIENTOS DIEZ MIL EUROS (1.210.000.-** IVA no incluido.

Tras la adjudicación provisional del contrato, la administración ha concedido a la UTE, un plazo de diez (10) días hábiles para la presentación de la documentación correspondiente a los efectos de su adjudicación definitiva.

Todo lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos, al tiempo que quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones puedan requerir.

José Sánchez Montalbán Secretario del Consejo de Administración